

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DECRETO EJECUTIVO No. 108
De 26 de Abril de 2016

Que Adopta la Resolución N°175-2006 emitida por El Consejo De Ministros De Integración Económica Centroamericana (COMIECO-XXXVIII), que establece el listado de productos y sub- productos de origen vegetal que por su naturaleza quedan eximidos de la autorización de importación y del certificado fitosanitario de exportación pudiendo ser sujetos de inspección dentro del territorio de los Estados parte de la Unión Aduanera

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 26 de 17 de abril de 2013, se aprobó el Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2012;

Que el artículo 1 de la Ley 26 del 17 de abril de 2013, señala que la República de Panamá se incorporó al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, de conformidad con el artículo IV del Título IV (Disposiciones Transitorias), en los términos, plazos, condiciones y modalidades establecidas en el Protocolo, el cual fue depositado en la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, el 6 de mayo de 2013;

Que el artículo 2 de la Ley 26 de 17 de abril de 2013, establece que la República de Panamá, garantizará la adopción de todas las medidas necesarias para hacer efectivas las disposiciones del Protocolo;

Que de conformidad con el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana – Protocolo de Guatemala- el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), tiene bajo su competencia los Asuntos de Integración Económica Centroamericana y como tal, le corresponde aprobar los actos administrativos del Subsistema Económico;

Que mediante la Resolución N°175-2006, (COMIECO-XXXVIII), el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana eximió a los países miembros del SIECA, de los trámites de autorización de importación y certificación fitosanitaria de exportación a los productos y sub-productos de origen vegetal listados en el Anexo N° 1 de la pre-citada Resolución;

Que para la debida adopción de la Resolución N°175-2006 (COMIECO XXXVIII) en mención, se revisó la legislación panameña vigente en la materia, realizando un análisis comparativo de normas, para la homologación del listado de productos de origen vegetal que por su naturaleza quedarían eximidos de autorización de importación y presentación de certificados fitosanitarios de exportación,



DECRETA:

Artículo 1. Adoptar el Anexo 1 de la Resolución N°175-2006 (COMIECO-XXXVIII), por medio de la cual se presenta el Listado de Productos y Sub-productos de Origen Vegetal, que por su naturaleza quedan eximidos de la Autorización de Importación y del Certificado Fitosanitario de Exportación, pudiendo ser sujetos de inspección dentro del territorio de los Estados Parte de la Unión Aduanera.

Artículo 2. En la aplicación del listado de los productos y sub-productos amparados en la Resolución N°175-2006 (COMIECO), la descripción del producto prevalecerá sobre la descripción arancelaria.

Artículo 3. Los productos listados en la Resolución N°175-2006 (COMIECO), serán sometidos únicamente a inspección aleatoria en los puntos de ingreso, cuando sea necesario comprobar físicamente que se trata de tales productos.

Artículo 4. En las oficinas encargadas de emitir autorizaciones o de importación y certificación fitosanitaria de exportación, se exhibirá la lista para conocimiento del público por un plazo mínimo de seis (6) meses, así mismo estas disposiciones serán comunicadas a las entidades aduaneras y agencias encargadas de realizar trámites aduanales.

Artículo 5. El listado podrá modificarse acorde con el “procedimiento para incluir o excluir en el listado oficial de productos y sub-productos vegetales que no necesitan autorización de importación ni certificado fitosanitario pero que estarán sujetos a inspección.

Artículo 6. La Resolución N°175-2006 (COMIECO-XXXVIII), es de obligatorio cumplimiento.

Artículo 7. Corresponde la vigilancia y verificación de la Resolución N° 175-2006 (COMIECO-XXXVIII) al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y a la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).

Artículo 8. Este Decreto Ejecutivo empezará a regir al día siguiente de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 26 de 17 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ~~16~~ días del mes de *Abril* de dos mil dieciséis (2016).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República


JORGE ARANGO ARIAS
Ministro de Desarrollo Agropecuario



ANEXO 1

RESOLUCIÓN N°. 175-2006
(COMIECO-XXXVIII)

LISTADO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL QUE POR SU NATURALEZA QUEDAN EXIMIDOS DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACIÓN PUDIENDO SER SUJETOS DE INSPECCION DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS PARTE DE LA UNION ADUANERA

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
1	Aceite de algodón, en bruto	1512.21.00
2	Aceite de algodón, refinado	1512.29.00
3	Aceite de almendra de babasú, en bruto	1513.21.00
4	Aceite de almendra de babasú, refinado	1513.29.00
5	Aceite de almendra de palma, en bruto	1513.21.00
6	Aceite de almendra de palma, refinado	1513.29.00
7	Aceite de cacahuete (cacahuete, maní), en bruto	1508.10.00
8	Aceite de cacahuete (cacahuete, maní), refinado	1508.90.00
9	Aceite de cacao	1804.00.00
10	Aceite de cártamo, en bruto	1512.11.00
11	Aceite de cártamo, refinado	1512.19.00
12	Aceite de coco (de copra), en bruto	1513.11.00
13	Aceite de coco (de copra), refinado	1513.19.00
14	Aceite de girasol, en bruto	1512.11.00
15	Aceite de girasol, refinado	1512.19.00
16	Aceite de oliva, en bruto	1509.10.00
17	Aceite de oliva, refinado	1509.90.00
18	Aceite de palma , refinado	1511.90.90
19	Aceite de palma africana, en bruto	1511.10.00
20	Aceite de pino	3301.29.00
21	Aceite de pino con alfa-terpineol como componente principal	3805.20.00
22	Aceite de soja (soya) en bruto, incluso desgomado	1507.10.00
23	Aceite de soja (soya) refinado	1507.90.00
24	Aceites ácidos del refinado	3823.19.00
25	Aceites de soja (soya) y sus fracciones, pero sin modificar químicamente	1507.90.00
26	Aceites esenciales de bergamota	3301.11.00
27	Aceites esenciales de espicanardo ("vetiver")	3301.26.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
28	Aceites esenciales de geranio	3301.21.00
29	Aceites esenciales de jazmín	3301.22.00
30	Aceites esenciales de las demás mentas	3301.25.00
31	Aceites esenciales de lavanda (espliego) o de lavandín	3301.23.00
32	Aceites esenciales de lima	3301.14.00
33	Aceites esenciales de limón	3301.13.00
34	Aceites esenciales de menta piperita (Mentha piperita)	3301.24.00
35	Aceites esenciales de naranja	3301.12.00
36	Aceites vegetales y sus fracciones, interesterificados	1516.20.90



37	Aceites vegetales y sus fracciones, elaidinizados	1516.20.90
38	Aceites vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados	1516.20.90
39	Aceites vegetales y sus fracciones, reesterificados	1516.20.90
40	Aceitunas en salmuera	0711.20.00
41	Aceitunas preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.70.00
42	Aceitunas preparadas o conservadas, en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de envase)	2001.90.90
43	Acetatos de celulosa plastificados	3912.12.00
44	Acetatos de celulosa sin plastificar	3912.11.00
45	Achicoria tostada	2101.30.00
46	Achiote (bija)	1404.10.10
47	Acido esteárico	3823.11.00
48	Acido oleico	3823.12.00
49	Acidos grasos del "tall oil"	3823.13.00
50	Acidos grasos monocarboxílicos industriales	3823.19.00
51	Agar-agar	1302.31.00
52	Agrios (cítricos), preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de	2008.30.00
53	Ajo en polvo, en envases de contenido neto inferior a 5 kg	0712.90.90
54	Ajo en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	0712.90.10
55	Albaricoques (damascos, chabacanos), preparados conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.50.00
56	Albaricoques (damascos, chabacanos), secos, acondicionadas para la venta al por menor	0813.10.00
57	Alcaparras, en salmuera	0711.30.00
58	Alcohol etílico absoluto con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol	2207.10.10
59	Alcohol etílico sin desnaturalizar	2208.90.10
60	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	2207.20.00
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
61	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol	2207.10.90
62	Alcoholes grasos industriales	3823.70.00
63	Almendra seca, sin cascara	0802.12.00
64	Almidón de maíz, acondicionado para la venta al por menor	1108.12.00
65	Almidón de trigo, acondicionado para la venta al por menor	1108.11.00
66	Almidón pregelatinizado o esterificado	3505.10.20
67	Almidones, acondicionados para la venta al por menor	1108.19.00
68	Arcillas de uso industrial	2508.40.00
69	Armuelles, estén o no cocidos en agua o vapor, congeladas	0710.30.00
70	Arroz precocido	1904.90.10
71	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco)	1704.90.00
72	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas	0710.21.00
73	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), preparadas o conservadas, en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de	2001.90.90
74	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), preparadas o conservadas, (excepto en vinagre o ácido acético)(en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.40.00
75	Asientos con armazón de madera, con relleno	9401.61.00

76	Asientos con armazón de madera, sin relleno	9401.69.00
77	Asientos de roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares.	9401.50.00
78	Avena preparada acondicionada para la venta al por menor	1904.90.90
79	Azafrán, acondicionado para la venta al por menor	0910.20.00
80	Azúcar de caña, con adición de aromatizante o colorante, en estado sólido	1701.91.00
81	Azúcar de caña, en bruto sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido	1701.11.00
82	Azúcar de remolacha, con adición de aromatizante o colorante, en estado sólido	1701.91.00
83	Azúcar de remolacha, en bruto sin adición de aromatizante ni colorante, en estado sólido	1701.12.00
84	Azúcar de remolacha, en estado sólido	1701.99.00
85	Azúcares de caña, en estado sólido	1701.99.00
86	Azúcares químicamente puros	2940.00.00
87	Azúcares, excepto los jarabes de sacarosa y los caramelizados, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, de	1702.90.20
88	Azúcares, incluido el azúcar invertido y demás azúcares, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, de 50% en	1702.90.90
89	Bandejas de madera de pino, cepilladas, para el servicio de mesa o de cocina	4419.00.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
90	Barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")	1905.32.00
91	Bebida a base de soya (denominada leche de soya), que no contenga materia láctea	2202.90.90
92	Cacahuates (cacahuets, maníes) preparados o conservados (en cualquier tipo de envase)	2008.11.90
93	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante	1806.10.00
94	Café instantáneo, en sobres, bolsas o frascos	2101.11.00
95	Café tostado, molido y descafeinado	0901.22.00
96	Café tostado, sin descafeinar	0901.21.00
97	Calabaza raspada, refrigerada	0709.90.90
98	Caldos preparados	2104.10.00
99	Canela triturada o pulverizada, acondicionada para la venta al por menor	0906.20.00
100	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado	4402.00.00
101	Carboximetilcelulosa y sus sales	3912.31.00
102	Carretes para extender y recoger mangueras, de madera	4421.90.90
103	Caucho (hule) endurecido, en masas, planchas, hojas, tiras, barras, perfiles y tubos; desechos y desperdicios; polvo	4017.00.10
104	Cebolla deshidratada en hojuelas	0712.20.90
105	Cebolla en encurtido (en cualquier tipo de envase)	2001.90.20
106	Cebolla en polvo, en envases de contenido neto inferior a 5 kg	0712.20.90
107	Cebolla en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	0712.20.10
108	Cebollas en salmuera	0711.90.20
109	Cebollas, preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de envase)	2001.90.20

[Handwritten signature]

110	Cereales (excepto el maíz) en grano o en forma de copos u otro grano trabajado (excepto la harina , grañones y sémola), precocidos o preparados de otro modo	1904.90.90
111	Cerezas, preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.60.00
112	Chile dulce seco o deshidratado en cualquier tipo de envase.	0904.20.10
113	Chile dulce, en salmuera	0711.90.90
114	Chile en conserva preparados o conservados en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de envase)	2001.90.90
115	Chile en conserva (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), congelada	2004.90.00
116	Chile triturado o pulverizado	0904.20.20
117	Chocolates en bloques, tabletas o barras de peso inferior o igual a 2 kg, rellenos	1806.31.00
118	Chocolates en bloques, tabletas o barras de peso inferior o igual a 2 kg, sin rellenar	1806.32.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
119	Chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras de peso inferior o igual a 2 kg	1806.90.00
120	Cigarros (puros)	2402.10.00
121	Ciruelas preparadas o conservadas acondicionadas para la venta al por menor	2008.99.00
122	Ciruelas, secas, acondicionadas para la venta al por menor	0813.20.00
123	Cóctel de frutas (envasado)	2006.00.00
124	Colados de frutas u otros frutos (en cualquier tipo de envase)	2007.10.00
125	Coliflor seca o deshidratada, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.90.90
126	Coliflor, en salmuera	0711.90.90
127	Colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base	3204.15.00
128	Colorantes ácidos, incluso metalizados y preparaciones a base de estos colorantes	3204.12.00
129	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.13.00
130	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.14.00
131	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.11.00
132	Colorantes para mordientes y preparaciones a base de estos colorantes	3204.12.00
133	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	3204.17.00
134	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	3204.16.00
135	Compotas de agrios (cítricos), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (en cualquier tipo de envase)	2007.10.00
136	Compotas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante(en cualquier tipo de	2007.10.00

[Handwritten signature]

137	Concentrado de tomate preparados o conservados (en cualquier tipo de envase)	2002.90.10
138	Concentrados de achicoria tostada	2101.30.00
139	Concentrados de café	2101.11.00
140	Concentrados de sucedáneos del café tostados	2101.30.00
141	Concentrados de té	2101.20.00
142	Concentrados de yerba mate	2101.20.00
143	Condimentos compuestos	2103.90.00
144	Crema de coco (en cualquier tipo de envase)	2008.19.90
145	Crema de maíz	2005.80.00
146	Crema no lacteal	2106.90.90
147	Cuajada de soya	2106.90.90

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
148	Cúrcuma, acondicionada para la venta al por meno	0910.30.00
149	Curry, acondicionado para la venta al por menor.	0910.50.00
150	Destilados acuosos aromáticos	3301.90.00
151	Dipenteno en bruto	3805.90.00
152	Disoluciones acuosas de aceites esenciales	3301.90.00
153	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en aceites fijos o materias análogas, obtenidas por enflorado o	3301.90.00
154	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración	3301.90.00
155	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración	3301.90.00
156	Duraznos conservados provisionalmente	0812.90.90
157	Elotitos (jilotes, chilotes) preparados o conservados en vinagre o en ácido acético en cualquier tipo de envase)	2001.90.10
158	Encofrados para hormigón, de madera	4418.40.00
159	Esencia de pasta celulosa al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás paracimenos en bruto	3805.90.00
160	Esencias de achicoria tostada	2101.30.00
161	Esencias de café	2101.11.00
162	Esencias de madera de pino	3805.10.00
163	Esencias de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	3805.10.00
164	Esencias de sucedáneos del café tostados	2101.30.00
165	Esencias de té	2101.20.00
166	Esencias de trementina	3805.10.00
167	Esencias de yerba mate	2101.20.00
168	Esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas	3805.90.00
169	Espárragos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de envase)	2001.90.90
170	Espárragos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), congelados	2004.90.00
171	Espárragos, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.60.00
172	Especies mezcladas, acondicionadas para la venta al por menor	0910.91.00
173	Especies, acondicionadas para la venta al por menor.	0910.99.00
174	Espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	1302.32.00
175	Espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados	1302.39.00
176	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda), estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas	0710.30.00
177	Estearina de palma con un índice de yodo inferior o igual a 48	1511.90.10
178	Extracto de alga marina (en polvo)	1212.20.00
179	Extracto de malta	1901.90.10
180	Extracto de mimosa (acacia)	3201.20.00
181	Extracto de quebracho	3201.10.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
182	Extracto de vainilla	1302.19.90
183	Extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, esterres y demás derivados	3201.90.00
184	Extractos de achicoria tostada	2101.30.00
185	Extractos de café	2101.11.00
186	Extractos de otras materias vegetales	1302.19.90
187	Extractos de sucedáneos del café tostados	2101.30.00
188	Extractos de té	2101.20.00
189	Extractos de yerba mate	2101.20.00
190	Extractos vegetales de lúpulo	1302.13.00
191	Extractos vegetales de pelitre (piretro) o de raíces que contengan rotenona	1302.14.00
192	Extractos vegetales de regaliz	1302.12.00
193	Extractos vegetales, para usos insecticidas, fungicidas o similares	1302.19.20
194	Extractos vegetales, para usos medicinales	1302.19.10
195	Fécula de papa (patata), acondicionada para la venta al por menor	1108.13.00
196	Fécula de yuca (mandioca), acondicionada para la venta al por menor	1108.14.00
197	Féculas (las demás), acondicionadas para la venta al por menor	1108.19.00
198	Fósforos (cerillas)	3605.00.00
199	Frambuesas, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.20.00
200	Fresas (frutillas), conservadas provisionalmente	0812.90.10
201	Fresas (frutillas), estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.10.00
202	Fresas (frutillas), preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de	2008.80.00
203	Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.), estén cocidos en agua o vapor, congelados	0710.22.00
204	Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.) desvainados, preparados o conservados (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.51.00
205	Frijoles (judías, porotos, alubias, fréjoles) (Vigna spp., Phaseolus spp.), preparados o conservados (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.59.00
206	Fructosa químicamente pura	1702.50.00
207	Fructosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido	1702.60.00
208	Frutas en almíbar(en cualquier tipo de envase)	2006.00.00
209	Frutas o frutos y demás partes comestibles de las plantas preparados o conservados , incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.99.00
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
210	Frutas tropicales en salmuera	0812.90.90

211	Frutas u otros frutos mezclados y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.92.00
212	Frutas u otros frutos mezclados, secos acondicionadas para la venta al por menor	0813.50.00
213	Frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)(en cualquier tipo de envase)	2006.00.00
214	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético (en	2001.90.90
215	Frutas u otros frutos, estén o no cocidos en agua o vapor, congelados incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.90.00
216	Frutas u otros frutos, secos, acondicionadas para la venta al por menor	0813.40.00
217	Frutos de cáscara y demás semillas, incluso mezclados entre sí, preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.19.90
218	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	1905.31.90
219	Galletas dulces (con adición de edulcorante) con adición de cacao, para sandwich de helado	1905.31.10
220	Glucosa químicamente pura, sin fructosa	1702.30.11
221	Glucosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido	1702.40.00
222	Glucosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, inferior al 20% en peso	1702.30.20
223	Goma arábica	1301.20.00
224	Goma laca	1301.10.00
225	Gomas, naturales	1301.90.00
226	Gomorresinas, naturales	1301.90.00
227	Grasa de cacao	1804.00.00
228	Grasa vegetal no láurica, parcialmente hidrogenada, con ámbito de reblandecimiento mínimo de 32 °C y máximo de 41 °C, de los tipos utilizados como sucedáneos de manteca de cacao. (aplica para Gua, Ho, Ni y CR) Grasa vegetal no láurica, parcialmente hidrogenada o transesterificada, con un ámbito de reblandecimiento mínimo de 32 °C y máxima de 41 °C (aplica solo para Es)	1516.20.10
229	Grasas vegetales y sus fracciones, reesterificadas	1516.20.90
230	Grasas vegetales y sus fracciones, elaidinizadas	1516.20.90
231	Grasas vegetales y sus fracciones, interesterificadas	1516.20.90
232	Grasas vegetales y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenadas	1516.20.90
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
233	Griñones, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.70.00
234	Grosellas, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.20.00
235	Guindas conservadas provisionalmente	0812.10.10
236	Harina de torta de soya	2304.00.10

237	Harina de arroz acondicionada para la venta al por menor	1102.30.00
238	Harina de avena acondicionada para la venta al por menor	1102.90.20
239	Harina de mostaza	2103.30.10
240	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería.	2303.30.00
241	Hojas de laurel, condicionadas para la venta al por menor.	0910.40.20
242	Hojuelas o copos de maíz obtenidos por inflado o tostado	1904.10.90
243	Hongos del género Agaricus, en salmuera	0711.51.00
244	Hongos del género Agaricus, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de	2003.10.00
245	Hongos del género Agaricus, secos, cortados en trozo o en rodajas o triturados o pulverizados, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.31.00
246	Hongos diferentes del género Agaricus, en salmuera	0711.59.00
247	Hongos gelatinosos (Tremella spp.) secos, cortados en trozo o rodajas o triturados o pulverizados, pero sin otra preparación, en cualquier envases.	0712.33.00
248	Hongos, excepto los del género Agaricus, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase)	2003.90.00
249	Hortalizas (incluso silvestres) de vaina, desvainadas o sin desvainar, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas	0710.29.00
250	Hortalizas (incluso silvestres) mezcladas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), congeladas	2004.90.00
251	Hortalizas (incluso silvestres) mezcladas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.90.00
252	Hortalizas (incluso silvestres) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase),	2004.90.00
253	Hortalizas (incluso silvestres), mezcladas, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas	0710.90.00
254	Hortalizas (incluso silvestres), confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)(en cualquier tipo de	2006.00.00
255	Hortalizas (incluso silvestres), estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas	0710.80.00
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
256	Hortalizas (incluso silvestres), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin	2005.90.00
257	Hortalizas (inclusos silvestres), preparadas o conservadas en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de envase)	2001.90.90
258	Hortalizas homogeneizadas, (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.10.00
259	Hostias y productos similares	1905.90.00
260	Inulina, acondicionada para la venta al por menor	1108.20.00
261	Jaleas de agrios (cítricos), obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (en cualquier tipo de envase)	2007.91.00

[Handwritten signature]

262	Jaleas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (en cualquier tipo de envase)	2007.99.90
263	Jarabe de fructosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior al 50% en peso, excepto el azúcar invertido	1702.60.00
264	Jarabe de glucosa, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, superior o igual al 20% pero inferior al 50%, en peso, excepto el azúcar invertido	1702.40.00
265	Jarabe de glucosa, sin fructosa	1702.30.12
266	Jarabes de azúcar, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, de 50% en peso	1702.90.90
267	Jarabes, excepto los jarabes de sacarosa y los caramelizados, con un contenido de fructosa, calculado sobre producto seco, de 50%	1702.90.20
268	Jengibre en vinagre (en cualquier tipo de envase)	2001.90.90
269	Jengibre seco, triturado o pulverizado, acondicionado para la venta al por menor	0910.10.12
270	Jugo concentrado de cereza, incluso congelado	2009.80.10
271	Jugo concentrado de endrina, incluso congelado	2009.80.10
272	Jugo concentrado de membrillo, incluso congelado	2009.80.10
273	Jugo concentrado de albaricoque (damasco, chabacano), incluso congelado	2009.80.10
274	Jugo concentrado de ciruela, incluso congelado	2009.80.10
275	Jugo concentrado de melocotón (durazno), incluso congelado	2009.80.10
276	Jugo concentrado de pera, incluso congelado	2009.80.10
277	Jugo concentrado de tamarindo	2009.80.40
278	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico) de valor Brix inferior o igual a 20	2009.31.00
279	Jugo de cualquier otro agrio (cítrico).	2009.39.00
280	Jugo de guanábana (Annona muricata)	2009.80.30
281	Jugo de manzana concentrado, incluso congelado	2009.79.10
282	Jugo de manzana de valor Brix inferior o igual a 20	2009.71.00
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
283	Jugo de maracuyá (Passiflora spp.)	2009.80.20
284	Jugo de naranja concentrado	2009.19.10
285	Jugo de naranja congelado	2009.11.00
286	Jugo de naranja sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	2009.12.00
287	Jugo de piña tropical (ananá) de valor Brix inferior o igual a 20	2009.41.00
288	Jugo de tomate	2009.50.00
289	Jugo de toronja o pomelo de valor Brix inferior o igual a 20	2009.21.00
290	Jugo de toronja o pomelo, concentrado	2009.29.10
291	Jugo de uva concentrado, incluso congelado	2009.69.10
292	Jugo de uva de valor Brix inferior o igual a 30	2009.61.00
293	Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza (incluso silvestres)	2009.80.90
294	Jugos de manzana	2009.79.90
295	Jugos de naranja	2009.19.90
296	Jugos de otras materias vegetales	1302.19.90
297	Jugos de toronja o pomelo	2009.29.90
298	Jugos de uva	2009.69.90
299	Jugos vegetales de lúpulo	1302.13.00
300	Jugos vegetales de pelitre (piretro) o de raíces que contengan rotenona	1302.14.00

[Handwritten signature]

301	Jugos vegetales de regaliz	1302.12.00
302	Jugos vegetales, para usos insecticidas, fungicidas o similares	1302.19.20
303	Jugos vegetales, para usos medicinales	1302.19.10
304	Ketchup	2103.20.00
305	Las demás celulosas y sus derivados químicos, en formas primarias	3912.90.00
306	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	4001.10.00
307	Lecitina de soya	2106.90.10
308	Lecitina de soya,	2923.20.00
309	Levaduras madre para cultivo	2102.10.10
310	Levaduras muertas	2102.20.00
311	Levaduras vivas	2102.10.90
312	Los demás (torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en “pellets”)	2304.00.90
313	Los demás aceites esenciales de agrios (cítricos)	3301.19.00
314	Los demás aceites esenciales excepto de agrios (cítricos)	3301.29.00
315	Los demás éteres de celulosa	3912.39.00
316	Los demás hongos secos, cortados en trozo o en rodajas o triturados o pulverizados, pero sin otra preparación, en cualquier	0712.39.00
317	Los demás jugo de piña tropical (ananá)	2009.49.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
318	Madera chapada	4412.22.00
		4412.23.00
		4412.29.00
		4412.92.00
		4412.93.00
319	Madera contrachapada	4412.13.00
		4412.14.00
		4412.19.00
		4412.22.00
		4412.23.00
		4412.29.00
		4412.92.00
320	Madera estratificada	4412.93.00
		4412.22.00
		4412.23.00
		4412.29.00
		4412.92.00
321	Maíz dulce (Zea mays var. saccharata), preparado o conservado (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de	2005.80.00
322	Maíz dulce, esté o no cocido en agua o vapor, congelado	0710.40.00
323	Maíz tierno en mazorcas (elotitos o chilotes), conservado en salmuera, en cualquier tipo de envase	2008.99.00
324	Malta tostada, en polvo	1107.20.00
325	Maltosa químicamente pura	1702.90.10
326	Manteca de cacao	1804.00.00
327	Manteca vegetal	1516.20.90
328	Mantequilla de cacahuates (cacahuates, maníes) (en cualquier tipo de envase)	2008.11.10

329	Manzanas, secas, acondicionadas para la venta al por menor	0813.30.00
330	Margarina, excepto la margarina líquida	1517.10.00
331	Materias colorantes de origen vegetal (incluidos los extractos tintóreos, excepto los negros de origen animal)	3203.00.00
332	Materias colorantes orgánicas sintéticas y mezclas de estas materias	3204.19.00
333	Materias pécticas	1302.20.00
334	Materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir	1404.10.90
335	Mejoradores de panificación	2106.90.40
336	Melaza de caña	1703.10.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
337	Melocotones (duraznos), preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol(en cualquier tipo de	2008.70.00
338	Mermeladas de agrios (cítricos) , obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (en cualquier tipo de	2007.91.00
339	Mermeladas de frutas u otros frutos, obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante(en cualquier tipo de	2007.99.90
340	Mezclas de hortalizas secas o deshidratadas, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.90.90
341	Mezclas de hortalizas, en salmuera	0711.90.90
342	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05.	1901.20.00
343	Microorganismos monocelulares muertos	2102.20.00
344	Miel (jarabe) de maíz	1702.40.00
345	Mondadientes	4421.90.90
346	Monturas o mangos (palos) de escoba de madera	4417.00.00
347	Moras, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.20.00
348	Moras-frambuesa, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.20.00
349	Mostaza preparada	2103.30.20
350	Mosto de uva	2009.69.20
351	Mosto de uva de otra clase	2204.30.00
352	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en recipientes con capacidad inferior	2204.21.00
353	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol	2204.29.00
354	Mucílagos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	1302.32.00
355	Mucílagos derivados de los vegetales, incluso modificados	1302.39.00
356	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	9403.40.00
357	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	9403.50.00
358	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	9403.30.00
359	Muebles de madera de otros tipos	9403.60.00

360	Nectarinas, preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol(en cualquier tipo de envase)	2008.70.00
361	Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones)	3912.20.00
362	Nueces mixtas, preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol(en cualquier tipo de envase)	2008.19.90
363	Obleas para sellar y productos similares	1905.90.00
364	Oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales	1301.90.00
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
365	Oleorresinas de extracción	3301.90.00
366	Orejas de Judas (Auricularia spp.) secos, cortados en trozo o rodajas o triturados o pulverizados, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.32.00
367	Otras cerezas, conservadas provisionalmente	0812.10.90
368	Otras frutas, conservadas provisionalmente	0812.90.90
369	Otras hortalizas, en salmuera	0711.90.90
370	Otras hortalizas, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase	0712.90.90
371	Paletas de madera para remover pintura	4421.90.90
372	Palmitos, preparados o conservados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.91.00
373	Pan crujiente llamado "Knäckebröt"	1905.10.00
374	Pan de especias	1905.20.00
375	Pan tostado y productos similares tostados	1905.40.00
376	Papa seca o deshidratada, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.90.90
377	Papa, en salmuera	0711.90.90
378	Papas (patatas) peladas, estén o no cocidas o precocidas en agua o vapor, congeladas	0710.10.00
379	Papas (patatas) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), congeladas	2004.10.00
380	Papas (patatas), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.20.00
381	Partes de muebles de madera	9403.90.10
382	Pasas secas, acondicionadas para la venta	0806.20.00
383	Pasta de avellanas, preparada o conservada de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.19.90
384	Pasta de cacao, sin desgrasar	1803.10.00
385	Pasta de chile preparada o conservada (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), congelada	2004.90.00
386	Pasta de chile, preparada o conservada (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.90.00
387	Pasta de tomate preparada o conservada (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase)	2002.90.90
388	Pastas de agrios (cítricos), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (en cualquier tipo de envase)	2007.91.00
389	Pastas de albaricoque (damasco, chabacano), para transformación industrial, en envases de contenido neto	2007.99.10
390	Pastas de almendra, sin azúcar (en cualquier tipo de envase)	2008.19.10

391	Pastas de avellanas, sin azúcar (en cualquier tipo de envase)	2008.19.10
392	Pastas de cacao, desgrasada total o parcialmente	1803.20.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
393	Pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante(en cualquier tipo de envase)	2007.99.90
394	Pastas de manzana, para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	2007.99.10
395	Pastas de melocotón (durazno), para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	2007.99.10
396	Pastas de otras nueces, sin azúcar (en cualquier tipo de envase)	2008.19.10
397	Pastas de pera, para transformación industrial, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	2007.99.10
398	Pastas secas de almidón, en hojas, y productos similares	1905.90.00
399	Pastas secas de fécula, en hojas, y productos similares	1905.90.00
400	Pastas secas de harina, en hojas, y productos similares	1905.90.00
401	Pectatos	1302.20.00
402	Pectinatos	1302.20.00
403	Pejibayes conservados en salmuera	0812.90.90
404	Pellets de harina, de arroz	1904.10.10
405	Pellets de trigo	1103.20.10
406	Pepinos y pepinillos preparados o conservados en vinagre o en ácido acético, (en cualquier tipo de envase)	2001.10.00
407	Pepinos y pepinillos, en salmuera	0711.40.00
408	Peras preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de envase)	2008.40.00
409	Perejil deshidratado, en envases de contenido neto inferior a 5 kg	0712.90.90
410	Perejil deshidratado, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	0712.90.10
411	Picadura de tabaco, para hacer cigarrillos	2403.10.10
412	Piñas tropicales (ananás), preparadas o conservadas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (en cualquier tipo de	2008.20.00
413	Polvos para hornear preparados	2102.30.00
414	Potajes preparados	2104.10.00
415	Preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques o barras con peso superior a 2 kg, o en forma líquida, pastosa, o en polvo, gránulos o formas similares, en recipientes o envases	1806.20.90
416	Preparaciones para potajes	2104.10.00
417	Preparaciones a base concentrados de café	2101.12.00
418	Preparaciones a base de extractos de yerba mate	2101.20.00
419	Preparaciones a base de café	2101.12.00
420	Preparaciones a base de concentrados de té	2101.20.00
421	Preparaciones a base de concentrados de yerba mate	2101.20.00
422	Preparaciones a base de esencias de té	2101.20.00
423	Preparaciones a base de esencias de café	2101.12.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
424	Preparaciones a base de esencias de yerba mate	2101.20.00
425	Preparaciones a base de extractos de café	2101.12.00
426	Preparaciones a base de extractos de té	2101.20.00

[Handwritten signature]

427	Preparaciones a base de soya, que no contengan materia láctea	2106.90.70 2106.90.90
428	Preparaciones a base de té	2101.20.00
429	Preparaciones a base de yerba mate	2101.20.00
430	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	2104.20.00
431	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	1904.20.00
432	Preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras de peso inferior o igual a 2 kg, rellenas	1806.31.00
433	Preparaciones alimenticias que contengan cacao en bloques, tabletas o barras de peso inferior o igual a 2 kg, sin rellenar	1806.32.00
434	Preparaciones homogeneizadas de frutas u otros frutos (en cualquier tipo de envase)	2007.10.00
435	Preparaciones líquidas a base de jarabe de maíz y aceite de almendra de palma parcialmente hidrogenado, de los tipos utilizados para decoración y relleno de productos de pastelería, que contengan	1806.20.10
436	Preparaciones para caldos	2104.10.00
437	Preparaciones para salsas	2103.90.00
438	Preparaciones para sopas	2104.10.00
439	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	1904.10.90
440	Productos de galletería y productos similares	1905.90.00
441	Productos de panadería, incluso con adición de cacao y productos similares	1905.90.00
442	Productos de pastelería, incluso con adición de cacao y productos similares	1905.90.00
443	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados como luminóforos	3204.90.00
444	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	3204.20.00
445	Proteína de soya aislada con menos de 2% de lecitina	2106.90.10
446	Proteína de soya texturizada	2106.10.00
447	Proteína vegetal hidrolizada	2106.90.10
448	Proteína vegetal seca	2106.10.00
449	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de madera	4418.20.00
450	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera.	2303.20.00
451	Puré de papa (patatas) homogeneizado, (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.10.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
452	Puré de papa (patatas) preparado o conservado (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase), sin congelar	2005.90.00
453	Puré de tomate preparado o conservado (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase)	2002.90.90
454	Purés de agrios (cítricos), obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante (en cualquier tipo de envase)	2007.91.00
455	Purés de frutas u otros frutos , obtenidos por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante(en cualquier tipo de envase)	2007.99.90
456	Residuos de la industria del almidón y residuos similares de otros cereales	2303.10.90

457	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, de maíz, incluido el denominado comercialmente “gluten de maíz”	2303.10.10
458	Resinas, naturales	1301.90.00
459	Resinoides	3301.30.00
460	Sacarosa químicamente pura, en estado sólido	1701.99.00
461	Salsa de soja (soya)	2103.10.00
462	Salsas de tomate	2103.20.00
463	Salsas preparadas	2103.90.00
464	Sazonadores compuestos	2103.90.00
465	Sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos y productos similares	1905.90.00
466	Sopas Instantáneas	2104.10.00
467	Sopas, preparadas	2104.10.00
468	Soya en polvo utilizada en la preparación de bebidas (denominada leche de soya), que no contenga materia láctea	1901.90.90
469	Subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales	3301.90.00
470	Sucedáneos de la leche a base de soya, que no contenga materia láctea	2106.90.90
471	Sucedáneos del café tostados, que no contengan café	2101.30.00
472	Sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	2209.00.00
473	Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"	2403.91.00
474	Tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción	2403.10.90
475	Tabacos y sucedáneos de tabaco, elaborados; extractos y jugos de tabaco	2403.99.00
476	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	4411.11.00 4411.21.00 4411.31.00 4411.91.00

Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
477	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos	4411.19.00 4411.29.00 4411.39.00 4411.99.00
478	Tableros de partículas de madera , incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	4410.33.00
479	Tableros de partículas de madera, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, en bruto o simplemente	4410.31.00
480	Tableros de partículas de madera, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos	4410.39.00
481	Tableros de partículas de materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos	4410.90.00
482	Tableros llamados "oriented strand board" y "waferboard", de partículas de madera, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes	4410.21.00
483	Tableros llamados "oriented strand board" y "waferboard", de partículas de madera, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes	4410.29.00
484	Tableros para parqués (zócalos), de madera	4418.30.00

[Handwritten signature]

485	Tableros partículas de madera , incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	4410.32.00
486	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas (shingles y shakes), de madera	4418.50.00
487	Tapioca modificada a	1903.00.00
488	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares	1903.00.00
489	Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o	0902.30.00
490	Te negro listo para consumo	0902.30.00
491	Té verde (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o	0902.10.00
492	Té verde listo para consumo	0902.10.00
493	Tomate en polvo, en envases de contenido neto inferior a 5 kg	0712.90.90
494	Tomate en polvo, en envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	0712.90.10
495	Tomate seco o deshidratado, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.90.90
496	Tomate, en salmuera	0711.90.90
Nº	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CODIGO SAC
497	Tomates enteros o en trozos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase)	2002.10.00
498	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase)	2002.90.90
499	Tomates preparados o conservados en vinagre o en ácido acético (en cualquier tipo de envase)	2001.90.90
500	Tomillo, acondicionado para la venta al por menor	0910.40.10
501	Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuate	2305.00.00
502	Tortillas de harina de maíz	1905.90.00
503	Tortillas de harina de trigo	1905.90.00
504	Trigo bulgur	1904.30.00
505	Trufas, en salmuera	0711.59.00
506	Trufas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético) (en cualquier tipo de envase)	2003.20.00
507	Vegetales deshidratados, listos para el consumo humano, homogeneizados	2104.20.00
508	Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos, de madera	4418.10.00
509	Vinagre	2209.00.00
510	Vino espumoso	2204.10.00
511	Vino, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	2204.21.00
512	Vinos en recipientes con capacidad superior a 2 l	2204.29.00
513	Zanahoria seca o deshidratada, pero sin otra preparación, en cualquier tipo de envase.	0712.90.90
514	Zanahoria, en salmuera	0711.90.90
515	Zarzamoras, estén o no cocidas en agua o vapor, congeladas, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	0811.20.00

R